

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil 30 de Junio del 2005

A los señores Accionistas de
LODAVEL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Habiendo realizado el análisis correspondiente a la compañía LODAVEL S.A., en mi calidad de Comisario, cumplo con presentar mi informe sobre el ejercicio económico 2004, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, habiendo observado lo siguiente:

- 1. La compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes. Además he recibido toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.**
- 2. Considero que los libros contables se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.**
- 3. No encuentro ninguna observación de fondo respecto a los procedimientos de control interno de la compañía.**
- 4. No presenta utilidad del ejercicio económico al término del periodo.**
- 5. Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2004 son razonables y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas contables aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mismos que incluyen ajustes según disposiciones fiscales vigentes.**

Atentamente,


Ec. Horacio Guizarro
COMISARIO